



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS COMUNICACIÓN DE ALERTA

UIF-P-03-POI-05_H-08



Santa Tecla, septiembre de 2015

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS (DNM) ALERTA SOBRE *PRODUCTO SIN REGISTRO SANITARIO*

Nivel de alerta: IV

Nombre del producto: LONGAPRIN

Presentación/Forma Farmacéutica: Frasco por 30 tabletas

Número de registro sanitario: 13852

Laboratorio Fabricante: No posee

Lote(s): 1295

Fecha de vencimiento: 12/17

Indicación/uso: Quimioterapéutico antibacteriano, acciones terapéuticas que no han sido comprobadas

Descripción del problema encontrado: Producto encontrado en la Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez" como objeto de encomienda, el cual posee un número de registro no autorizado por la DNM.

La DNM alerta a toda la población a abstenerse de adquirir y/o suministrar éste producto, en virtud de que su uso representa un riesgo para la salud de la persona que lo consuma. En razón de que no cuenta con un registro sanitario que avale su seguridad, calidad y eficacia.

La DNM recomienda no adquirir este tipo de producto ya que pueden generar un riesgo a la salud. Así mismo recuerda adquirir los medicamentos en lugares autorizados por la DNM. Cualquier duda puede recurrir a ésta Dirección llamando al teléfono gratuito 136.

Se informa que la DNM continuará las acciones de vigilancia, como el aseguramiento de productos, para evitar la venta de los mismos porque representan un riesgo a la población.

ANEXOS

